

Comité de género de la Corte de Concepción realiza plaza ciudadana en Santa Juana con énfasis en la mujer rural

Grupos Vulnerables: El Poder Judicial y los esfuerzos del Ex Grupo de Trabajo por la Infancia

Poesía para la igualdad:
Vengo desde el ayer- Jenny Londoño

MAYO
**BOLETÍN
INFORMATIVO**

**COMITE DE IGUALDAD
DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN**
Corte de Apelaciones de Concepción

**CORTE DE APELACIONES
CONCEPCIÓN**

2023

Responsable edición y publicación:
Karin Mendoza Sepúlveda
Anejud Regional Concepción Arauco



BOLETÍN INFORMATIVO

COMITE DE IGUALDAD
DE GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Editorial

Tenemos el agrado y la satisfacción de poder presentar un nuevo número de nuestro Boletín Informativo periódico, en esta oportunidad comenzamos con una nota realizada por la periodista de nuestra Corte Alma Canales, donde describe la plaza ciudadana realizada por nuestro Comité en la comuna de Santa Juana, generando un interesante conversatorio sobre igualdad de género y ruralidad.

Asimismo, Alma nos aporta una interesante entrevista realizada a Carolina Aparicio, Directora de Género de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, en la cual relata las actividades que están efectuando en materia de igualdad de género.

A continuación el Presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena, Ministro Felipe Pulgar Bravo comparte su experiencia en el trabajo institucional sobre grupos vulnerables, con énfasis en infancia.

Desde Sernameg Valeska Jara Vega, encargada regional del programa mujeres jefas de hogar y Carolina Ruíz Molina, encargada regional del programa de buenas prácticas laborales con equidad de género, se refieren a la diferencia existente entre el salario medio de hombre y mujeres.

Finalmente, con la convicción de lo relevante que es la expresión artística en todos los ámbitos, hemos querido cerrar este número del boletín con la poesía para la igualdad, cuya autora es Jenny Londoño.

Rodrigo Cerda San Martín
Ministro Encargado Comité de Igualdad de Género



Comité de género de la Corte de Concepción realiza plaza ciudadana en Santa Juana con énfasis en la mujer rural



Por Alma Canales, Periodista Corte de Apelaciones de Concepción

En el encuentro participaron el ministro Rodrigo Cerda San Martín, presidente del Comité; la magistrada Anamaría Sauterel Jouanett, jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles; Eduardo Brown Toledo, jefe zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y los funcionarios Karin Mendoza y Miguel Cisterna, quienes respondieron las consultas realizadas por la treintena de personas asistentes.

Hasta el teatro de Santa Juana llegaron los integrantes del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Concepción, quienes realizaron una plaza ciudadana en la comuna, en conjunto con la Oficina de la Mujer de la casa edilicia.

En el encuentro participaron el ministro Rodrigo Cerda San Martín, presidente del Comité; la magistrada Anamaría Sauterel Jouanett, jueza del

Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Los Ángeles; Eduardo Brown Toledo, jefe zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) y los funcionarios Karin Mendoza y Miguel Cisterna, quienes respondieron las consultas realizadas por la treintena de personas asistentes. También estuvieron presentes la alcaldesa de la comuna, Ana Albornoz, y la seremi de la Mujer, Lorena Segura Inostroza.

Dentro de los temas abordados estuvo cómo mejorar los canales de comunicación con los usuarios, la atención que se brinda y dudas respecto a procedimientos y procesos judiciales.

“El principal objetivo es acercarnos a la comunidad y difundir estos temas de igualdad de género y no discriminación como una de nuestras metas para el presente año, como también lo fue el año anterior, y también poder acercarnos en este caso a una comuna como Santa Juana, que está marcada por la ruralidad, donde la condición de desigualdad de género se acrecienta. Y desde las preguntas que nos realizaron quedamos contentos, se produce una conversación e incluso intentos que podemos realizar de acercamientos multisectoriales para solucionar problemas concretos de esta comunidad. Transmitiremos a nuestra presidenta estas inquietudes, a ver si generan buenas ideas y buenas actividades para que se transformen en acciones concretas a favor de Santa Juana”, comentó el ministro



discriminación, la igualdad ante la ley y la igualdad en todas las tramitaciones que tengan que hacer para lograr justicia”.

Rocío Bravo, trabajadora social de la escuela Recaredo Viguera Aranedo, añadió que “me parece bien que el sistema judicial se pueda acercar a estas zonas que son rurales donde tenemos mucha población porque muchas veces no comprende ciertos temas y que se esté bajando la información para que ellos puedan tener

más acceso y puedan tener obviamente sus derechos y que esta información se esté acercando a la comunidad”.

Entrevistas de Género

Por Alma Canales, Periodista ICA Concepción



“Estamos hablando de crear una cultura de identificar el acoso sexual, de desnormalizar la violencia y la discriminación de género”

Carolina Aparicio, directora de Género de la UCSC, contó qué áreas está trabajando la universidad, en qué han avanzado y cuáles son los desafíos para este año.

En la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) el 41% de los académicos son mujeres. De esa 181 docentes, solo el 35% tiene un perfil dedicado a la investigación. Los hombres, en cambio, no solo son más (258 en total), sino que su perfil investigativo también es superior: 53%.

Esa es parte de la realidad que se encontró la Dirección de Género de la casa de estudios cuando fue creada el año pasado. “Anteriormente existía dentro de la unidad de inclusión, de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, un área dedicada a la atención de denuncias que pudiesen existir en violencia de género y discriminación

arbitraria, acoso sexual, pero la universidad identificó la necesidad de ahondar en la temática de género desde lo institucional, más allá de solo la atención de estudiantes”, contó Carolina Aparicio Molina, directora de la instancia.

En el área de atención, ¿cuántas consultas han tenido?

-No puedo entregar cifras de las denuncias porque toda esa información es confidencial. Esperamos tener un informe a un año de implementado el modelo, que se cumple en septiembre. Pero estamos hablando de crear una cultura de identificar el acoso sexual, de desnormalizar la violencia y la discriminación de género, así que nuestro trabajo va principalmente en esa línea: atendemos las denuncias, que pasan por un proceso de admisibilidad que realiza Secretaría General. Nosotras recibimos la denuncia. La persona puede solicitar medidas de apoyo y protección, que son clave para avanzar en su proceso, que puede ser atención psicológica, un acompañamiento y seguidamente, si esa denuncia es admitida por Secretaría General, pasa a ser una investigación. No todas las denuncias que recibimos terminan en investigaciones. Este protocolo forma parte de un reglamento interno, no tiene una pena asignada.

Es distinto a la denuncia que alguna alumna pudiese hacer ante los tribunales...

-Que también la pudiese hacer. Esto es para fortalecer la permanencia de estudiantes que han sufrido algún tipo de acoso o discriminación, que

haya apoyo efectivo.

El movimiento feminista en las universidades partió vinculado a las denuncias y lo que las alumnas quieren es que se sancione o expulse al alumno...

-Es complejo y tenemos que avanzar en cómo se construye una sensación de justicia y de debido proceso, porque no podemos sancionar a un o una estudiante si no hay una investigación profunda, en los plazos acotados que plantea este modelo de investigación y sanción. La búsqueda de justicia tiene que ser en un tiempo prudente que permita a las víctimas sentirse protegidos y hay que cauterizar los derechos de ambas partes.

En el caso de los académicos, ¿las temáticas son distintas? Como paridad de género, brechas salariales, ¿eso también está considerado?

-Son dos políticas las que tenemos que implementar: la integral contra la violencia sexual, el acoso y la discriminación, y la política de género.

¿Y en materia de género?


-Tiene que ver con equiparar brechas, que exista igualdad de oportunidades, que se consideren los sesgos de género en la evaluación académica, en postgrado, enseñanza con perspectiva de género. Nuestra universidad tiene una alta participación de mujeres en cargos directivos y eso hay que cuidarlo y para eso hay que seguir trabajando, fomentando que las mujeres que van ingresando puedan desarrollar una carrera académica y de investigación.

¿Con las investigadoras es donde se generan más estas brechas?

-Los datos nos dicen que son menos las mujeres que son primeras investigadoras con fondos propios. Solo el 34% de proyectos patrocinados o asesorados por la Dirección de Innovación son de mujeres. Con financiamiento externo es el 33%. Esas brechas tenemos que subsanarlas porque la carrera académica requiere que las mujeres estemos presentes y liderando proyectos de investigación y publicaciones.

¿Qué tan relevante es incorporar ahora la temática de género?


-Es clave. Por un lado es clave reducir y desnormalizar la violencia de género, porque esto limita la posibilidad de hombres y mujeres de participar desde igualdad de condiciones en la sociedad. Es importante porque si vemos que una educadora de párvulos no sabe reconocer la violencia de género en las familias, esto se reproduce en esos niños y niñas y si no tiene una mirada clara sobre cómo mejorar, se sigue reproduciendo este sistema. Otro eje es la formación con perspectiva de género. Gracias a los proyectos de investigación que se han hecho desde nuestra universidad hemos visto que una problemática como la sequía o cómo cuidar el bosque pueden mejorar y tener soluciones efectivas cuando hay mujeres. Hace poco unas investigadoras demostraron que el cuidado del agua que realizaban las mujeres era distinto al de los hombres porque la usaban para muchas funciones más. Son miradas que aportan a mejorar y



favorecer el desarrollo regional. Eso demanda que la perspectiva de género esté en el aula, en pregrado y postgrado.

¿Este año cuáles son los desafíos?

-Estamos trabajando constantemente en el modelo de prevención, que implica capacitación a distintas unidades de la universidad, estamos gestionando distintas fuentes de capacitación sobre perspectiva de género, qué es, cómo implementarla, por qué es importante, qué son los sesgos, los estereotipos. También prevenir con estudiantes, con talleres de liderazgo, de innovación con perspectiva de género y que tengan que ver con prevención de la violencia de género. Estamos implementando un proyecto grande sobre el fortalecimiento de la participación de las académicas e investigación con contenido de perspectiva de género para reducir brechas. Los programas de pregrado han sido modificados para que tengan incorporada la perspectiva de género y de DDHH, Hemos capacitado desde el jardín infantil que forma parte de la universidad hasta los guardias, participamos en ferias de prevención y hacemos colaboración con las sedes. Estamos haciendo muchas cosas.



Grupos Vulnerables: El Poder Judicial y los esfuerzos del Ex Grupo de Trabajo por la Infancia



Felipe Pulgar Bravo
**Presidente Corte de Apelaciones La
Serena**

En mi experiencia judicial en esta temática, me interesa comentar en esta columna de opinión el trabajo desarrollado por el Ex Grupo de Trabajo de Infancia (en adelante GTI), surgió por disposición del Tribunal Pleno de la Excelentísima Corte Suprema en el año 2018, con el fin de levantar información relacionada con la situación de los niños en el sistema judicial, en especial, en lo relativo a la forma en que ellos son escuchados y la manera en que intervienen en los diversos procesos que los afectan.

El GTI estuvo al alero del Comité de Modernización y estaba compuesto por distintos miembros del Poder Judicial, como jueces y juezas, consejeros y consejeras técnicas, funcionarios y administradores.

Estuvo a cargo del ministro de la Corte Suprema encargado de los asuntos de familia que, atendida la jubilación de la ministra señora Rosa María Maggi, primera Ministra a cargo de estos asuntos, dicha designación recayó en el E. Ministro señor Mario Carroza Espinosa, actualmente devino en otro Grupo Implementador a cargo del Ministro Diego Simpértigue.

Desde el año 2018 el GTI se abocó al cumplimiento de la misión delegada por la Corte Suprema, realizando 18 sesiones a nivel nacional, las que contaron con la participación de todos los estamentos del poder judicial. Ellas tenían por objeto recopilar información en torno a la participación de los niños en el sistema judicial y proponer maneras en que aquella pueda ser mejorada, a la luz de la Convención sobre Derechos del niño y niña, texto emanado de las Naciones Unidas y que Chile ratifica en 1990 como ley interna.

Este trabajo contó con la valiosa participación de niños y niñas que son sujeto de atención de los servicios de protección y culminó con la presentación del texto de la Política de Efectivización Derechos de niños, niñas y adolescentes, el que fue aprobado por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, el 17 de diciembre de 2020, como mecanismo de acción del Poder Judicial en la materia.

La política se compone de siete grandes ejes que buscan abordar todas las temáticas relacionadas con infancia y familia, buscando proponer

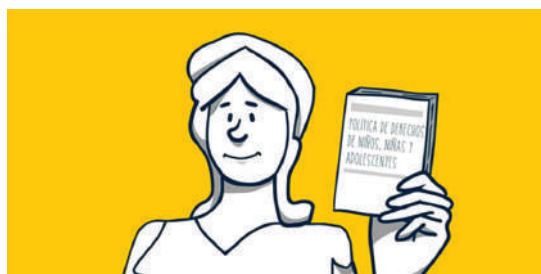
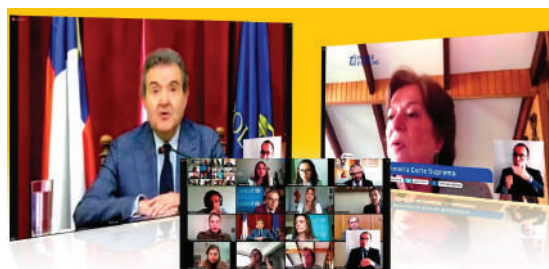
debe computarse desde su lanzamiento, lo que ocurrió el día 3 de agosto del año 2021.

El Tribunal Pleno de la Corte Suprema definió, para la ejecución de las acciones de corto plazo, nombrar a un equipo implementador, el que está formado por los mismos miembros del GTI los que se ofrecieron voluntariamente para la realización de esta labor, la que culminaría cuando la Secretaría Técnica de Infancia se encuentre instalada, hasta la fecha esto último no ha sido aprobado. Esta última se constituye en la pieza angular de la Política de Efectivización de Derechos de niños y niñas, dado que su principal función será el monitoreo de la ejecución de la misma.

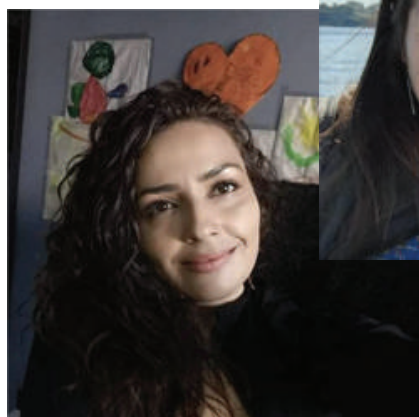
Sin duda este texto normativo constituye un pilar fundamental en la labor que los diversos jueces y juezas con competencia familia desarrollan a diario, pues busca hacer materiales y efectivos los derechos que la Convención sobre Derechos del niño ha planteado en favor de estos.

El equipo Implementador se encuentra hoy realizando todas las gestiones para llevar a cabo la función delegada por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema, reuniéndose, para estos efectos, con los distintos órganos que se relacionan con cada uno de los ejes que la política plantea, entre los cuales destacan las Cortes de Apelaciones del país, la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema, la Academia Judicial, la Comisión de Lenguaje claro y sencillo, entre otros organismos.

Como miembro del GTI considero de máxima relevancia que todos los operadores jurídicos a cargo de proteger a los niños y niñas, especialmente a aquellos que han sido vulnerados en sus derechos, podamos primero conocer el texto íntegro de la Política y, luego y de forma evidente, darle plena aplicación práctica, tanto dentro como fuera del ámbito judicial, en pos de obtener la tan ansiada restitución de derechos de la infancia.



Participación laboral de las mujeres y brecha salarial



Valeska Jara Vega

Encargada Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar

Carolina Ruiz Molina

Encargada Regional del Programa de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género.

“Diferencia existente entre el salario medio de los hombres y salario medio de las Mujeres”

La brecha salarial alude a que, por el mismo trabajo y con el mismo nivel de calificación o instrucción, las mujeres perciben menor ingreso que los hombres. El diferencial entre el ingreso (mensual o anual) percibido por un hombre y por una mujer en la misma posición ocupacional y con las mismas condiciones de trayectoria y preparación constituye la “brecha” o rango de inequidad de género que se manifiesta en la diferencia de retribución



Para avanzar en la incorporación de la equidad de género en las organizaciones laborales, el Programa cuenta con 3 herramientas: el ingreso de las organizaciones laborales a iniciativas de buenas prácticas laborales del Programa, la Norma 3262 como un sistema de gestión y el Sello Iguala Conciliación como un reconocimiento público que entrega el SernamEG.

¿Cuál es el desafío?


Las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral continúan siendo un reto mundial urgente.

La participación de la mujer en la fuerza de trabajo ha aumentado en las últimas décadas, pero sigue siendo casi 27 puntos porcentuales inferior a la de los hombres y según la OIT se esperan mejoras a largo plazo.

Esto genera una tendencia difícil, pero no imposible, de abordar la reducción de las diferencias entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

La desigualdad de género no solo se observa en términos de tasas de participación: las mujeres que participan tienen menos probabilidades de encontrar un trabajo que los hombres y, si logran encontrar uno, a menudo se enfrentan también con obstáculos adicionales: segregación vertical y horizontal, salarios más bajos, mayor acoso sexual, más horas de trabajo doméstico, etc.

En la actualidad, la participación de las mujeres en la fuerza laboral es proporcionalmente menor que la de los



hombres, lo que significa que menos mujeres que trabajan terminan en puestos de liderazgo, y las mujeres suelen ganar menos que sus colegas masculinos.

Chile registra una de las peores tasas de participación laboral femenina de los países de la OCDE. La participación femenina en la fuerza de trabajo aumenta de 44,9% a 52,5%. Sin embargo, la participación de mujeres en directorios se mantiene en torno al 10%.

¿Cuáles la razón de esto?

La discriminación sistémica y las desigualdades estructurales.

¿Por qué las organizaciones laborales deben involucrarse en este desafío?

Las organizaciones laborales son una red muy importante para el cambio cultural.

La incorporación de las mujeres al mundo laboral remunerado ha sido determinante para el cambio en las dinámicas familiares. Sin embargo, las organizaciones laborales aún necesitan adaptarse a los nuevos desafíos culturales que implica el ingreso de las mujeres a un espacio creado por y para los hombres, de acuerdo a la división sexual del trabajo.

Las organizaciones laborales se convierten en ejes fundamentales que van configurando nuevos contextos que impactan directamente en las vidas personales sus trabajadoras/es.

¿Podemos afirmar que es buen negocio para todas/os?

La paridad de género es buena para todas/os.

Cuando el capital humano es diverso, las empresas son más creativas y productivas, dos cualidades que seguirán siendo esenciales a medida que las economías actuales se reconstruyan y reestructuren.


Los países que integran a más mujeres en la mano de obra son más productivos y probablemente tendrán un crecimiento más inclusivo y sostenible.

Por lo tanto, cerrar la brecha de género y compensar las pérdidas relacionadas con la pandemia es fundamental para una recuperación más rápida y sólida.

No es el momento de retroceder en la paridad de género: es el momento de acelerar el cambio, para todas/os nosotras/os.

¿Cómo hacer estos cambios?

Implementar buenas prácticas laborales con equidad de género constituye para la organización un cambio de cultura, factor de innovación social y de optimización de la gestión basada en las personas.



Poesía para la igualdad: Vengo desde el ayer- Jenny Londoño



JENNY LONDOÑO. Poeta, ensayista y cuentista ecuatoriana, es una feminista y una historiadora de las mujeres ampliamente reconocida en su país. Una propuesta para reflexionar, un poema de Jenny Londoño sobre la desigualdad y el rol de la mujer asentada en una sociedad patriarcal, a lo largo de la historia de la humanidad. Con este poema ganó el primer premio del Concurso Nacional de Poesía "Gabriela Mistral", en Quito (Ecuador) en 1992, por la capacidad de traducir en este poema la historia de las mujeres.

Vengo desde el ayer
Vengo desde el ayer, desde el pasado oscuro,
con las manos atadas por el tiempo,
con la boca sellada desde épocas remotas.

Vengo cargada de dolores antiguos recogidos por siglos,
arrastrando cadenas largas e indestructibles.

Vengo de ser apedreada por adúltera
en las calles de Jerusalén,
por una turba de hipócritas,
pecadores de todas las especies
que clamaban al cielo mi castigo.

He sido mutilada en muchos pueblos
para privar mi cuerpo de placeres
y convertida en animal de carga,
trabajadora y paridora de la especie.

Me han violado sin límite
en todos los rincones del planeta,
sin que cuente mi edad madura o tierna
o importe mi color o mi estatura.
Debí servir ayer a los señores,
prestarme a sus deseos,
entregarme, donarme, destruirme
olvidarme de ser una entre miles.

He sido barragana de un señor de Castilla,
esposa de un marqués
y concubina de un comerciante griego,
prostituta en Bombay y en Filipinas
y siempre ha sido igual mi tratamiento.

De unos y de otros, siempre esclava.
De unos y de otros, dependiente.
Menor de edad en todos los asuntos.
Invisible en la historia más lejana,
olvidada en la historia más reciente.

Yo no tuve la luz del alfabeto
durante largos siglos.

Aboné con mis lágrimas la tierra
que debí cultivar desde mi infancia.

He recorrido el mundo en millares de vidas
que me han sido entregadas una a una

y he conocido a todos los hombres del planeta:

los grandes y pequeños, los bravos y cobardes,
los viles, los honestos, los buenos, los terribles.

Mas casi todos llevan la marca de los tiempos.

Unos manejan vidas como amos y señores,
asfixian, aprisionan, succionan y aniquilan;

otros manejan almas, comercian con ideas,
asustan o seducen, manipulan y oprimen.

Unos cuentan las horas con el filo del hambre
atravesado en medio de la angustia.

Otros viajan desnudos por su propio desierto
y duermen con la muerte en la mitad del día.

Yo los conozco a todos.

Estuve cerca de unos y de otros,
sirviendo cada día, recogiendo migajas,
bajando la cerviz a cada paso, cumpliendo con mi karma.

He recorrido todos los caminos.
He arañado paredes y ensayado cilicios,
tratando de cumplir con el mandato de ser como ellos quieren,
mas no lo he conseguido.

Jamás se permitió que yo escogiera el rumbo de mi vida
y he caminado siempre en una disyuntiva:
ser santa o prostituta.

He conocido el odio de los inquisidores,
que a nombre de la "santa madre Iglesia"

condenaron mi cuerpo a su sevicia
o a las infames llamas de la hoguera.

Me han llamado de múltiples maneras:

bruja, loca, adivina, pervertida,
aliada de Satán,
esclava de la carne,
seductora, ninfómana,
culpable de los males de la tierra.

Pero seguí viviendo,
arando, cosechando, cosiendo
construyendo, cocinando,
tejiendo
curando, protegiendo, pariendo,
criando, amamantando, cuidando
y sobre todo amando.

He poblado la tierra de amos y de esclavos,
de ricos y mendigos, de genios y de idiotas,
pero todos tuvieron el calor de mi vientre,
mi sangre y su alimento
y se llevaron un poco de mi vida.

Logré sobrevivir a la conquista brutal y despiadada de Castilla
en las tierras de América,
pero perdí mis dioses y mi tierra
y mi vientre parió gente mestiza
después que el castellano me tomó por la fuerza.

Y en este continente mancillado
proseguí mi existencia,
cargada de dolores cotidianos.
Negra y esclava en medio de la hacienda,
me vi obligada a recibir al amo
cuantas veces quisiera,
sin poder expresar ninguna queja.

Después fui costurera,
campesina, sirvienta, labradora,

madre de muchos hijos miserables,
vendedora ambulante, curandera,
cuidadora de niños o de ancianos,
artesana de manos prodigiosas,
tejedora, bordadora, obrera,
maestra, secretaria o enfermera.
Siempre sirviendo a todos,
convertida en abeja o sementera,
cumpliendo las tareas más ingratas,
moldeada como cántaro por las
manos ajenas.

Y un día me dolí de mis angustias,
un día me cansé de mis trajines,
abandoné el desierto y el océano,
bajé de la montaña,
atravesé las selvas y confines
y convertí mi voz dulce y tranquila
en bocina del viento
en grito universal y enloquecido.

Y convoqué a la viuda, a la casada,
a la mujer del pueblo, a la soltera,
a la madre angustiada,
a la fea, a la recién parida,
a la violada, a la triste, a la callada,
a la hermosa, a la pobre, a la afligida,
a la ignorante, a la fiel, a la engañada,
a la prostituida.

Vinieron miles de mujeres juntas
a escuchar mis arengas.

Se habló de los dolores milenarios,
de las largas cadenas
que los siglos nos cargaron a cuestas.
Y formamos con todas nuestras
quejas
un caudaloso río que empezó a recor-
rer el universo

ahogando la injusticia y el olvido.

El mundo se quedó paralizado

¡Los hombres sin mujeres no caminan!

Se pararon las máquinas, los tornos,
los grandes edificios y las fábricas,
ministerios y hoteles, talleres y ofici-
nas,
hospitales y tiendas, hogares y cocinas.

Las mujeres, por fin, lo descubrimos

¡Somos tan poderosas como ellos

y somos muchas más sobre la tierra!
¡Más que el silencio y más que el
sufrimiento!

¡Más que la infamia y más que la mise-
ria!

Que este canto resuene
en las lejanas tierras de Indochina,
en las arenas cálidas del África,
en Alaska o América Latina.

Que hombre y mujer se adueñen
de la noche y el día,
que se junten los sueños y los goces
y se aniquile el tiempo del hambre y la
sequía.

Que se rompan los dogmas y el amor
brote nuevo.

Hombre y mujer, sembrando la semil-
la,

mujer y hombre tomados de la mano,
dos seres únicos, distintos, pero
iguales.